

Último domicilio: C/ J. Soto Molina-Las Quintas, núm. 2.  
11405, Jerez de la Frontera.  
Extracto acto administrativo: Inicio reintegro.

Núm. expediente: CA/TPE/144/2005.  
Interesada: Berta M.<sup>a</sup> Quesada de Santiago.  
Último domicilio: Avda. de México, edificio Granada núm. 1.  
41011, Sevilla.  
Extracto acto administrativo: Resolución recurso.

Núm. expediente: CA/TPE/1325/2007.  
Interesado: Antonio Durán González (Cafetería Dual MMV, S.L.).  
Último domicilio: C/ Abda. Duque de Arcos, s/n.  
11630, Arcos de la Frontera.  
Extracto acto administrativo: Resolución denegatoria.

Cádiz, 12 de diciembre de 2008.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

*ANUNCIO de 12 de diciembre de 2008, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de notificaciones por Edictos de distintos Actos Administrativos correspondientes al Programa de «Incentivos a la contratación a tiempo parcial indefinida» Decreto 11/1999, de 26 de enero, de los solicitantes que a continuación se relacionan, al haber resultado en paradero desconocido en el domicilio que consta en el expediente.*

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las entidades que a continuación se relacionan y resultando infructuosa en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio al venir así establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días en la Dirección Provincial del Servicio de Empleo, sito en Pza. Asdrúbal, s/n, Edificio Junta de Andalucía (Cádiz).

Núm. expediente: CA/RJ4/161/2003.  
Interesado: José Iván Maqueda Jiménez.  
Último domicilio: C/ López de Ayala, 21. 11300 La Línea de la Concepción.  
Extracto acto administrativo: Resolución recurso.

Cádiz, 12 de diciembre de 2008.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

## CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

*RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 2008, de la Dirección General de Comercio, por la que se hace pública la concesión de una subvención excepcional concedida al Consejo Andaluz de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación.*

De conformidad con lo dispuesto en el Título VIII, artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección General de Comercio

## RESUELVE

Dar publicidad a la subvención excepcional concedida mediante Convenio de Colaboración suscrito el 22 de octubre de 2008, con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.15.00.01.00.44200, Programa 76 A del ejercicio presupuestario 2008.

Número de expediente: 2008/342693.  
Entidad: Consejo Andaluz de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación.  
Finalidad: Fortalecer la consolidación del citado Consejo en el entorno socioeconómico de Andalucía.  
Importe de la subvención: 85.680,21 euros.

Sevilla, 10 de diciembre de 2008.- La Directora General, María Dolores Atienza Mantero.

## CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

*ANUNCIO de 15 de diciembre de 2008, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican los actos administrativos que se citan (DL-6503/08).*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 15 de diciembre de 2008.- La Secretaria General Técnica, Teresa Benítez Lora.

## A N E X O

1. Nombre y apellidos y DNI/NIF: José Daniel Prieto Villa, 48928220-K.

Procedimiento/Núm. de Expte.: Expediente sancionador de pesca marítima núm. HU/0001/08.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 24 septiembre de 2008, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, núm. 8 (Huelva).

2. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Bienvenido Rodríguez Guardiola, 31638163-F y Joaquín Sosa Rubio, 31626920-B.

Procedimiento/Núm. de Expte.: Expediente sancionador de pesca marítima núm. 515/07.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 3 de septiembre de 2008, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, núm. 8 (Huelva).

3. Nombre y apellidos y DNI/NIF: José Daniel Prieto Villa, 48928220-K.

Procedimiento/Núm. de Expte.: Expediente sancionador de pesca marítima núm. 583/07.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 24 de septiembre de 2008, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, núm. 8 (Huelva).

4. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Dolores Nieto Arcos, 27826715-G.

Procedimiento/Núm. de Expte.: Expediente sancionador en materia de pesca (Delegación de Sevilla PS-188/07).

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 21 de octubre de 2008, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla, sita en C/ Seda, s/n. Polígono Hytasa (Sevilla).

5. Denominación social y CIF: Jon Vasco, S.L. B-91331835.

Procedimiento/Núm. de Expte.: Expediente sancionador en materia de pesca (Delegación de Sevilla PS-173/07).

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 21 de octubre de 2008, de la Directora General de Pesca y Acuicultura, por la que se acuerda la conclusión del procedimiento y archivo del expediente sancionador.

Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla, sita en C/ Seda, s/n. Polígono Hytasa (Sevilla).

6. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Juan Arechaga Barreco, 14709060-P.

Procedimiento/Núm. de Expte.: Expediente sancionador en materia de pesca (Delegación de Sevilla PS-166/07).

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 21 de octubre de 2008, de la Directora General de Pesca y Acuicultura, por la que se acuerda la conclusión del procedimiento y archivo del expediente sancionador.

Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla, sita en C/ Seda, s/n. Polígono Hytasa (Sevilla).

7. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Juan Arechaga Barreco, 14709060-P.

Procedimiento/Núm. de Expte.: Expediente sancionador en materia de pesca (Delegación de Sevilla PS-197/07).

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 15 de octubre de 2008, de la Directora General de Pesca y

Acuicultura, por la que se acuerda la conclusión del procedimiento y archivo del expediente sancionador.

Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla, sita en C/ Seda, s/n. Polígono Hytasa (Sevilla).

*ANUNCIO de 26 de noviembre de 2008, de la Dirección General de Industrias y Calidad Agroalimentaria, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el respectivo expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de un mes a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 26 de noviembre de 2008.- El Director General, Ricardo Domínguez García-Baquero.

#### A N E X O

Interesada: S.A.T. Alconchel.

Expediente: Recuperación de pago indebido.

Acto notificado: Acuerdo Definitivo de Recuperación de Pago Indebido.

Fecha: 25 de noviembre de 2008.

Localización del expediente a disposición del interesado:

Servicio de Industrias Agrarias.

Dirección General de Industrias y Calidad Agroalimentaria.

Consejería de Agricultura y Pesca.

C/ Tabladilla, s/n. Sevilla.

#### CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se citan.*

Mediante la Orden de 25 de enero de 2008, se regulan y convocan subvenciones en el ámbito de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

Vistas las solicitudes presentadas y resueltos los correspondientes expedientes; de conformidad con lo previsto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se hacen públicas las subvenciones que figuran como Anexo a la presente Resolución.